

13449-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

ESTABLECIMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	
	CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 1 1 3 2 0 7 UNIDAD REGISTRAL SECCION MANZANA CUOTA PROP. HORIZONTAL	
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	
	DIRECCION: barrio <u>San Juan</u> calle <u>172</u> lote <u>10</u>	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100		
COPIAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO		

DATOS DEL LOTTO

FRONTES 11	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☒ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ BAJO LA RASANTE ☐ 19 ☐	CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO WADERA CANA OTRO 1 ☐ 2 ☐
SERVICIOS DEL LOTE		
20 ☒ AGUA POTABLE 21 ☐ NO EXISTE 22 ☐ SI EXISTE 23 ☐ NO EXISTE		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		
1 ☐ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PAVIMENTO 4 ☐ PAVIMENTO 5 ☐ NO EXISTE 6 ☐ SI EXISTE		
7 ☐ AGUA POTABLE 8 ☐ SI EXISTE 9 ☐ NO EXISTE 10 ☐ SI EXISTE		
11 ☐ AGUA POTABLE 12 ☐ SI EXISTE 13 ☐ NO EXISTE 14 ☐ SI EXISTE		
15 ☐ AGUA POTABLE 16 ☐ SI EXISTE 17 ☐ NO EXISTE 18 ☐ SI EXISTE		
19 ☐ AGUA POTABLE 20 ☐ SI EXISTE 21 ☐ NO EXISTE 22 ☐ SI EXISTE		
23 ☐ AGUA POTABLE 24 ☐ SI EXISTE 25 ☐ NO EXISTE 26 ☐ SI EXISTE		
27 ☐ AGUA POTABLE 28 ☐ SI EXISTE 29 ☐ NO EXISTE 30 ☐ SI EXISTE		
31 ☐ AGUA POTABLE 32 ☐ SI EXISTE 33 ☐ NO EXISTE 34 ☐ SI EXISTE		
35 ☐ AGUA POTABLE 36 ☐ SI EXISTE 37 ☐ NO EXISTE 38 ☐ SI EXISTE		
39 ☐ AGUA POTABLE 40 ☐ SI EXISTE 41 ☐ NO EXISTE 42 ☐ SI EXISTE		
43 ☐ AGUA POTABLE 44 ☐ SI EXISTE 45 ☐ NO EXISTE 46 ☐ SI EXISTE		
47 ☐ AGUA POTABLE 48 ☐ SI EXISTE 49 ☐ NO EXISTE 50 ☐ SI EXISTE		
51 ☐ AGUA POTABLE 52 ☐ SI EXISTE 53 ☐ NO EXISTE 54 ☐ SI EXISTE		
55 ☐ AGUA POTABLE 56 ☐ SI EXISTE 57 ☐ NO EXISTE 58 ☐ SI EXISTE		
59 ☐ AGUA POTABLE 60 ☐ SI EXISTE 61 ☐ NO EXISTE 62 ☐ SI EXISTE		
63 ☐ AGUA POTABLE 64 ☐ SI EXISTE 65 ☐ NO EXISTE 66 ☐ SI EXISTE		
67 ☐ AGUA POTABLE 68 ☐ SI EXISTE 69 ☐ NO EXISTE 70 ☐ SI EXISTE		
71 ☐ AGUA POTABLE 72 ☐ SI EXISTE 73 ☐ NO EXISTE 74 ☐ SI EXISTE		
75 ☐ AGUA POTABLE 76 ☐ SI EXISTE 77 ☐ NO EXISTE 78 ☐ SI EXISTE		
79 ☐ AGUA POTABLE 80 ☐ SI EXISTE 81 ☐ NO EXISTE 82 ☐ SI EXISTE		
83 ☐ AGUA POTABLE 84 ☐ SI EXISTE 85 ☐ NO EXISTE 86 ☐ SI EXISTE		
87 ☐ AGUA POTABLE 88 ☐ SI EXISTE 89 ☐ NO EXISTE 90 ☐ SI EXISTE		
91 ☐ AGUA POTABLE 92 ☐ SI EXISTE 93 ☐ NO EXISTE 94 ☐ SI EXISTE		
95 ☐ AGUA POTABLE 96 ☐ SI EXISTE 97 ☐ NO EXISTE 98 ☐ SI EXISTE		
99 ☐ AGUA POTABLE 100 ☐ SI EXISTE 101		

[illegible]

Subo dudu 28 nov 04
The West
10-07-13

1 ☐ ODDIVA SOLO EL
 2 ☐ PROPRIETARIO
 3 ☐ EN ARRENDANDO PARCIAL
 4 ☐ EN ARRENDANDO TOTAL
 OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	SEDE DE IDENTIDAD O U.C.	MODAL.	TITULO DE PROPIEDAD
	VENIA FLORENO	PABLO A. MORALES	780519945-5	1	1
CODIGO	☐				

[illegible]

413 0776

NUMERO: 2013.13.08.01.P03755 6/14742

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA
PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA
EL SEÑOR MANUEL HUMBERTO VERA ALONSO.- A FAVOR DE LA
SEÑORA GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ.-

LA CUANTIA ES DE USD\$.6.716,32

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día martes dos de julio del año dos mil trece, ante mí,
abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la
Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen por
una parte el señor MANUEL HUMBERTO VERA ALONSO, portador
de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno
nueve nueve cuatro cinco guión cinco, por sus propios y
personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de
estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de
Manta; y, por otra parte la señora GRACIELA MARGARITA
DELGADO VELEZ, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero cero cinco uno nueve dos cero guión
dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
Licenciada, de estado civil casada con el señor Elio
Muentes, por sus propios y personales derechos. Los
comparecientes legalmente capacitados para contratar y
obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de
haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe

Sello
ca. 13/13

Notaria V. Reyes V. V. V.
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA

Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor MANUEL HUMBERTO VERA ALONSO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno nueve nueve cuatro cinco guión cinco, por sus propios y personales derechos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL VENDEDOR; y, por otra parte la señora GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cinco uno nueve dos cero guión dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, Licenciada, de estado civil casada con el señor Elio Muentes, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá ~~X~~

llamar simplemente LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

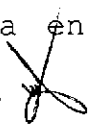
Con fecha nueve de agosto de dos mil siete, bajo el número un mil novecientos cuatro, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Adjudicación, protocolizada el día dos de junio del año dos mil siete, en la Notaría Pública primera del cantón Manta, en la que consta que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario -INDA-, adjudico mediante providencia de fecha cuatro de abril del año dos mil siete, a favor de el señor MANUEL HUMBERTO VERA ALONSO, un terreno ubicado en la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: NORTE: terreno DE Nilo Alfonso Vera Loor en veintiséis metros rumbo S 54-50-57 E, SUR: terreno de José Elías España Tejena en veintisiete metros dos centímetros rumbo N 53-39-38 w; ESTE: carretero que conduce a Pacoche en veintiún metros diez centímetros rumbos siguiendo su trazado; OESTE: callejón público en veinte metros cincuenta centímetros rumbo siguiendo su trazado. Con una superficie total de: cero punto cero quinientas cuarenta y ocho hectáreas. El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, EL VENDEDOR, señor MANUEL HUMBERTO VERA ALONSO, por su

Manuel Humberto Vera Alonso

propios y personales derechos, libre y voluntariamente, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: NORTE: terreno DE Nilo Alfonso Vera Looz en veintiséis metros rumbo S 54-50-57 E, SUR: terreno de José Elías España Tejena en veintisiete metros dos centímetros rumbo N 53-39-38 w; ESTE: carretero que conduce a Pacoche en veintiún metros diez centímetros rumbos siguiendo su trazado; OESTE: callejón público en veinte metros cincuenta centímetros rumbo siguiendo su trazado. Con una superficie total de: cero punto cero quinientas cuarenta y ocho hectáreas. Por lo tanto, El Vendedor transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 32/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que El Vendedor declara tenerlo recibo X

en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte la vendedora declara que se compromete al saneamiento de ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- El Vendedor faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2010-288 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y en este estado el señor MANUEL HUMBERTO VERA ALONSO manifiestan no saber

Manuel Pinargote Vélez
ABOGADO
MATRÍCULA 13-2010-288
CAM

leer ni escribir, y que solo sabe firmar y para ello
estampa su firma y su huella digital del pulgar derecho y
a su ruego comparecen los señores CRUZ BENITA MORALES
VASQUEZ y LUIS ANIBAL CASTRO MONTESDEOCA, en calidad de
testigos, quienes firman por él, junto con la compradora
y conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Manuel V

MANUEL HUMBERTO VERA ALONSO
C.C. No.130519945-5

Graciela Margarita Delgado Velez

GRACIELA MARGARITA DELGADO VELEZ
C.C. No.130051920-2

Cruz e Morade V

TESG. CRUZ BENITA MORALES VASQUEZ
C.C. No.130587868-4

Luis Anibal Castro Montesdeoca

TESG. LUIS ANIBAL CASTRO MONTESDEOCA
C.C. No.130159241-4

Ab. Vielha Reyes Tirones
LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielha Reyes Tirones
NOTARIA PRIMERA (E)





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84098

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VERA ALONZO MANUEL HUMBERTO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
4130776000 PARROQUIA STA. MARIANITA
Manta, catorce de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Verónica Rojas Pizarro
SECRETARIA PRIMERA (E)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No.000185103

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		4-13-07-78-000	548,00	6716,32	82046	185103
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130519945	VERA ALONZO MANUEL HUMBERTO	PARROQUIA RURAL STA. MARIANITA	Impuesto principal		67,16	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		20,15	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		87,31	
1300519202	DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA	NA	VALOR PAGADO		87,31	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/29/2013 3:14 VERÓNICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58304

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 60 DOLARES Y CONSTRUCCION
perteneciente a VERA ALONZO MANUEL HUMBERTO
ubicada en PARROQUIA RURAL STA. MARIANITA
AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$6716.32 SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 32/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

AFIGUEROA

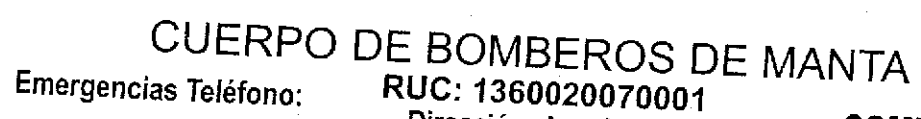
Manta, 20 de JUNIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



SECRETARIA PRIMERA (E)



RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0262077

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : VERA ALONZO MANUEL HUMBERTO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : PARROQUIA STA. MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 261790
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/06/2013 09:51:26

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 10 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL OF ()

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 103923

No. Certificación: 103923

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de junio de 2013

No. Electrónico: 13449

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-13-07-76-000

Ubicado en: PARROQUIA RURAL STA. MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 548,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305199455

VERA ALONZO MANUEL HUMBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

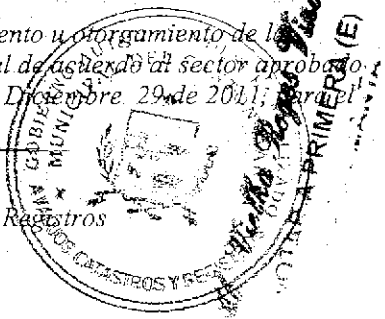
TERRENO:	274,00
CONSTRUCCIÓN:	6442,32
	6716,32

Son: SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011; para el Bienio 2012-2013.

Ara. Daniel Fernán S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



67,16

20,15

87,31

Impreso por: MARIS REYES 18/06/2013 11:13:11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA*ANE 130519945-5

VERA ALONSO MANUEL HUMBERTO

MANABI/TAMA/TAMA

02 JUN 1976

FECHA DE NACIMIENTO 01/10/1974 M

MANABI/SUCRE

BARTHA DE CARRERA

Manuel V

EQUATORIANA***** V133311322

SOLtero

JORNALERO

VERA ALONSO

15/10/2007

REN 0690910

Mrb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0182 **1305199455**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VERA ALONSO MANUEL HUMBERTO

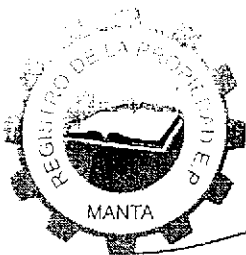
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA SANTA MARIANA

MANTA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9358



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9358:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de noviembre de 2008
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4130776000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita. Superficie total: 0.0548Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE; Terreno de Nilo Alfonso Vera Loor en 26.00 M. R. S 54-50-57 E. SUR: Terreno de José Elías España Tejena en 27.02 M. R. N. 53-39-38 W. ESTE; Carretero que conduce a Pacoche en 21.10 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO. OESTE; Callejón publico en 20.54 M. RUMBO Siguiendo su trazado. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.904 09/08/2007	26.049

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Adjudicación

Inscrito el: jueves, 09 de agosto de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 26.049 - Folio Final: 26.057
Número de Inscripción: 1.904 Número de Repertorio: 3.790
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de junio de 2007
Escritura/Juicio/Resolución: Dict. Quito
Fecha de Resolución: miércoles, 04 de abril de 2007

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION SIN HIPOTECA N° 0704M05299

Lote N° S/N de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Area: 0.0548 Ha

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		
Adjudicatario	80-0000000020394	Vera Alonso Manuel Humberto	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:38 del viernes, 14 de junio de 2013

A petición de: *Jose Gastón Montenegro*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

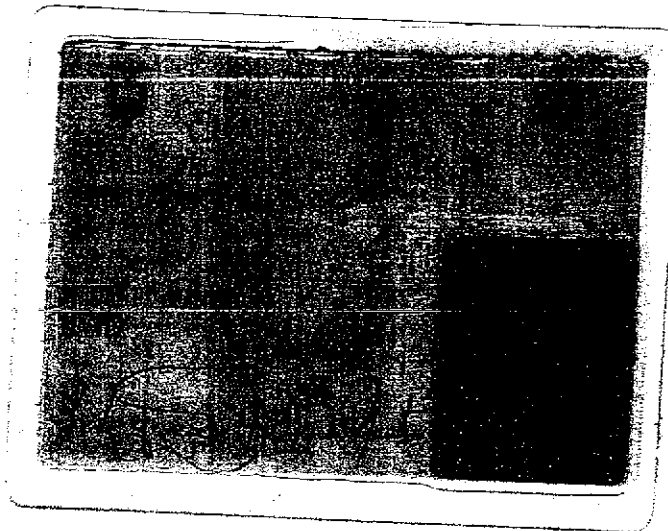
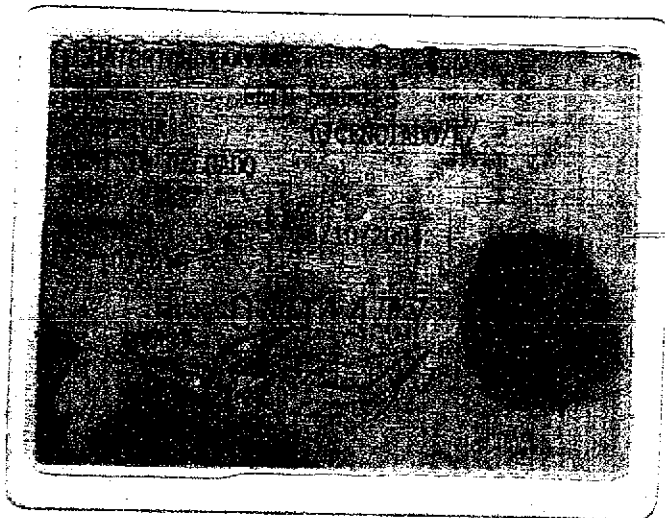


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035
035-0165 **1300519202**
NÚMERO DE CERTIFICADO CENEA
DELGADO VELEZ GRACIELA MARGARITA

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	SANTA	MANTA
MANTA	MANTUA	ZONA
CANTON	<i>Suana Delgado</i>	
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA		

Dr. Vianella Rojas
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA


 INDEPENDENCIA
 MORALES VASQUEZ CRUZ BENITA
 MANABÍ/JAMA JAMA
 20 MAYO 1966
 002-0079-0001 02195 2
 MANABÍ/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1966

Cruz Morales V.

ELECTORAL/INM/*****
 SOLTERO
 PRIMARIA GUERAYER, COMESTIBLES
 EDAD: MORALES CASTAÑEDA
 VELA HERMINIA VASQUEZ ROSA
 MANTA 33/08/2011
 29/08/2023
 REN 4160878


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CENTRO VOTIVO DE VERIFICACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 002
 002-0079 1305878884
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MORALES VASQUEZ CRUZ BENITA
 MANABÍ
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA SANTA BARIANITA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
Cindy Ponce R.
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CASTRO MONTESDEOCA LUIS ANIBAL
MANABI/MANTA/MANTA
14 MAYO 1951
991- 0150 00462 1
MANABI/ MANTA
MANTA

0751

CASADO
SUPERIOR
CARLOS CASTRO
OFELIA MONTESDEOCA
MANTA
11/04/2003
REN
0139329

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB. 2013

018
018-0225 1301592414
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CASTRO MONTESDEOCA LUIS ANIBAL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

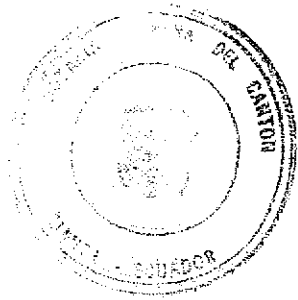
CIRCUNSCRIPCION
TABQUI
PARROQUIA

2
CENTRO
ZONA

Presidente de la Junta

Notaria Primeria E
CANTON MANTA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN NUEVE FOJAS UTILES.-



Ab. Vielka Reyes Vences
AB. VIELKA REYES VENCES
LA NOTARIA ENCARGADA

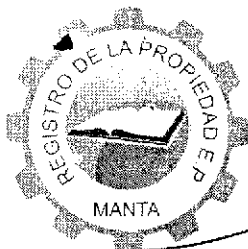
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

14-06-13 17:00

FORM 1

CRG

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mlimm@manta.gov.ec	
Cedula	130976000
Clave Catastral	130976000
Nombre:	ALONSO MORALES
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	1049246040
Tasa de Seguridad	
Reclamo: <i>El propietario</i>	
Firma del Usuario	
Fecha: 14/06/2013	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
<i>SE REVIÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVAUC.</i>	
<i>FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVAUC</i>	
Firma del Tecnico	
Fecha: 18/06/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9358



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9358:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de noviembre de 2008
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4130776000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, Parroquia Santa Marianita. Superficie total: 0.0548Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE; Terreno de Nilo Alfonso Vera Loo en 26.00 M. R. S 54-50-57 E. SUR: Terreno de José Elías España Tejena en 27.02 M. R. N. 53-39-38 W. ESTE; Carretero que conduce a Pácoche en 21.10 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO. OESTE; Callejón publico en 20.54 M. RUMBO Siguiendo su trazado. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.904 09/08/2007	26.049

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Adjudicación

Inscrito el: jueves, 09 de agosto de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.049 - Folio Final: 26.057
Número de Inscripción: 1.904 Número de Repertorio: 3.790
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de junio de 2007
Escritura/Juicio/Resolución: Dict. Quito
Fecha de Resolución: miércoles, 04 de abril de 2007

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION SIN HIPOTECA N° 0704M05229.

Lote N° S/N de la Parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Area: 0.0548 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Quito
Adjudicatario	80-0000000020394	Vera Alonso Manuel Humberto	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:38 del viernes, 14 de junio de 2013

A petición de: *Jose Castro Montesdeoca*

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



TITULO DE CREDITO

COPIA

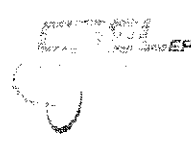
No. 132740

6/11/2013 1:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-13-07-76-000	548.00	\$ 18.894.96	PARROQUIA STA. MARIANITA	2013	71626	132740
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA ALONZO MANUEL HUMBERTO			Costa Judicial			
1/10/2013 12:00 FIGUEROA ANA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,17	(\$ 1,42)	\$ 12,75
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17.69		\$ 17.69
			TOTAL A PAGAR			\$ 30.44
			VALOR PAGADO			\$ 30.44
			SALDO			\$ 0.00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

MANTA, A 06 DE JULIO DE 2013
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Canton Manta



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

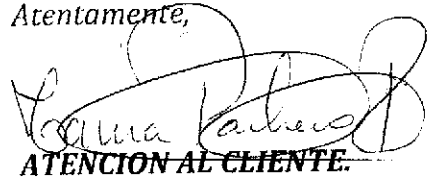
Manta, 14 de Junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VERA ALONSO MANUEL HUMBERTO** con numero de cedula 130519945-5, NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNE.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE.